



TERCERA SESIÓN ORDINARIA, DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA
REGULATORIA
CIMERSMA/ACTA/ORD/20-09-2019/03

En Metepec, Estado de México, siendo las 12:00 horas del día 20 de septiembre de 2019, en la sala de juntas de la Secretaría del Medio Ambiente, ubicada en la planta alta del edificio Central en el Conjunto SEDAGRO, Ex Rancho San Lorenzo, Metepec, Estado de México, se reunieron los C.C. Ing. Jorge Rescala Pérez, Secretario del Medio Ambiente y Presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria, Juan José Alva Sánchez, Titular de la UIPPE, Secretario Técnico del Comité Interno y Enlace de Mejora Regulatoria; Lic. Nadia López Arteaga, Asesora Técnica de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria; Lcda. Gloria Soledad Alcalá Alcalá, Titular del Órgano Interno de Control; Lcda. Cinthya Aurora Pérez Tirado, Coordinadora Jurídica; y como vocales del Comité, los CC. Lcda. Carolina García Cañón, Directora General de Prevención y Control de la Contaminación Atmosférica; Dra. Susana Libián Díaz González, Directora General de Manejo Integral de Residuos; Ing. Nicolás Mendoza Jiménez, Director General de Ordenamiento e Impacto Ambiental; Lic. Jorge Gómez Bravo Topete, Director de Concertación y Participación Ciudadana y el Biól. Jorge Pedro Flores Marker, Coordinador General de Conservación Ecológica, a efecto de llevar a cabo la Tercera Sesión Ordinaria 2019, del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Secretaría del Medio Ambiente, de conformidad con el artículo 29, sección tercera, párrafo primero, del Reglamento de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. Bienvenida

El Ing. Jorge Rescala Pérez, Secretario del Medio Ambiente y Presidente del Comité, dio la bienvenida a los asistentes a la Tercera Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria.

2. Lista de asistencia y declaración de *quórum* legal

A continuación, el Ing. Jorge Rescala Pérez, Secretario del Medio Ambiente y Presidente del Comité instruyó al Lic. Juan José Alva Sánchez, Secretario Técnico del Comité, verificar el registro de asistencia y declarar la existencia de *quórum* legal. Se dio cuenta de la asistencia de los 10 integrantes del Comité a la Sesión.

Acuerdo CIMERSMA/ORD/03/001

El Lic. Juan José Alva Sánchez, Secretario Técnico del Comité, declaró la existencia de quórum en atención a la lista de asistencia. Acto seguido, se dio por instalada la Tercera Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria.

3. Lectura y Aprobación del Orden del Día.

Prosiguiendo con el siguiente punto, el Ing. Jorge Rescala Pérez, Presidente del Comité, cedió el uso de la palabra al Lic. Juan José Alva Sánchez, Secretario Técnico, a fin de que diera lectura al orden del día, y fuera sometido a la consideración del pleno.

ORDEN DEL DÍA

1. Bienvenida.
2. Registro de Asistencia y Declaratoria de quórum legal.
3. Lectura del Orden del Día.
4. Temas a tratar en la sesión.
 - 4.1. Entrega, por cada Unidad Administrativa de: Reporte de Avance del Programa Anual 2019 y evidencias de cumplimiento.
 - 4.2. Seguimiento de acuerdos pendientes.
5. Asuntos Generales.
6. Lectura de los acuerdos de la Sesión.
7. Cierre de la Sesión.

Una vez leído el Orden del Día propuesto, y sin que se hubiera registrado algún comentario, el Lic. Juan José Alva Sánchez, Secretario Técnico sometió a la consideración del pleno el referido orden.

Acuerdo CIMERSMA/ORD/03/002

Los integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria aprobaron por unanimidad de votos el Orden del Día propuesto.

El Ing. Jorge Rescala Pérez, Presidente del Comité, instruyó al Secretario Técnico para continuar con el desahogo del siguiente punto.

Enseguida, el Lic. Juan José Alva Sánchez, Secretario Técnico del Comité, procedió al desahogo de los siguientes puntos del orden del día:

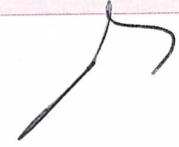
4. Asuntos para los que fue convocado el Comité:

4.1. Entrega, por cada Unidad Administrativa del: Reporte de Avance del Programa Anual 2019 y evidencias de cumplimiento.

El Ing. Jorge Rescala Pérez, Presidente del Comité solicitó la participación de cada uno de los vocales para que dieran cuenta del porcentaje de avance trimestral, pudiéndose constatar lo siguiente:

UNIDAD ADMINISTRATIVA	ACCIONES DE MEJORA	AVANCE
DIRECCIÓN GENERAL DE ORDENAMIENTO E IMPACTO AMBIENTAL	1. Dictamen Técnico de Ordenamiento Ecológico. (Implementación de firma electrónica). 2. Dictamen Técnico de Ordenamiento Ecológico. (Elaboración de la Guía Técnica)	75%










<p>DIRECCIÓN DE CONCERTACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA</p>	<p>3. Actualización del Manual de Procedimientos de la Dirección de Concertación y Participación Ciudadana.</p> <p>4. Creación de las Reglas de Operación para Estufas Ahorradoras de leña.</p> <p>5. Elaboración de lineamientos para el proyecto: Entrega de materiales para la construcción de sistemas de captación de agua pluvial.</p>	<p>90%</p> <p>100%</p> <p>90%</p>
<p>DIRECCIÓN GENERAL DE MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS</p>	<p>6. Actualización del artículo 11 del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente, correspondiente a las atribuciones de la Dirección General de Manejo Integral de Residuos.</p> <p>7. Actualización del Manual General de Organización en el apartado correspondiente a las funciones de la Dirección General de Manejo Integral de Residuos.</p>	<p>100%</p> <p>100%</p>
<p>DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA</p>	<p>8. Actualización de la Norma Estatal para calcular e informar el índice de calidad del aire.</p> <p>9. Implementación de firma electrónica para brindar certeza jurídica a los trámites empresariales que presta la Dirección General de Prevención y Control de la Contaminación Atmosférica respecto de la Cédula de Operación Integral (COI).</p> <p>10. Implementación de un sistema de registro de avances en el cumplimiento de las acciones PROAIRE 2018 – 2030.</p>	<p>0%</p> <p>60%</p> <p>100%</p>
<p>COORDINACIÓN GENERAL DE CONSERVACIÓN ECOLÓGICA</p>	<p>11. Elaboración de la metodología y lineamientos para la realización del inventario de arbolado, áreas verdes y macizos arbóreos en zonas urbanas, dirigida a los ayuntamientos de la entidad (Actividad derivada de la Norma Técnica Estatal Ambiental NTEA019SeMAGEM-DS-2017).</p> <p>12. Solicitud para participar en actividades de educación ambiental para la conservación ecológica y cambio climático, en los parques estatales, parques urbanos, sitios específicos y centros de educación ambiental a cargo de la CGCE. (Actualización de los linderos y colindancias del Parque Estatal Sierra Patlachique</p>	<p>40%</p> <p>8%</p>

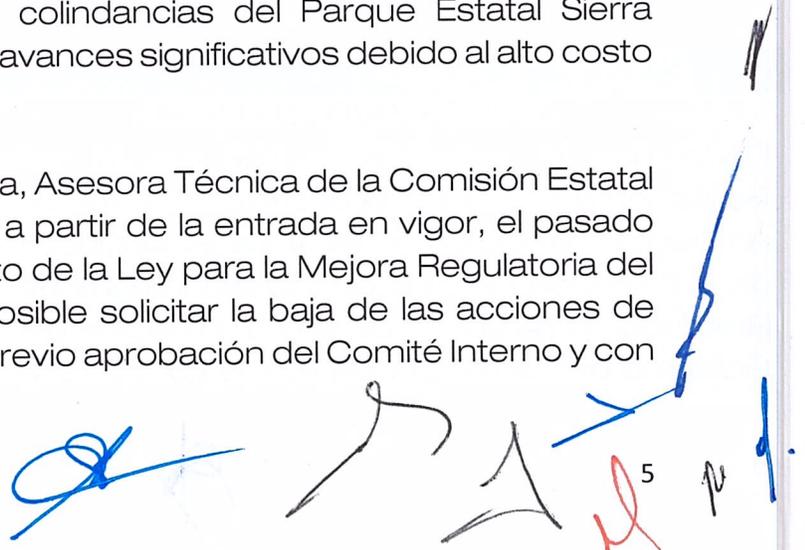
4

<p>COORDINACIÓN GENERAL DE CONSERVACIÓN ECOLÓGICA</p>	<p>13. Solicitud para hacer uso de las instalaciones específicas para realizar actividades especiales compatibles con el medio ambiente en los parques estatales, urbanos y centros de educación ambiental a cargo de la CGCE. (Actualización de los linderos y colindancias del Parque Estatal Sierra Patlachique.</p>	<p>8%</p>
<p>DIRECCIÓN GENERAL DE MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS</p>	<p>14. Registro como generador de residuos de manejo especial.</p> <p>15. Registro como generador de servicios en materia de recolección, traslado y disposición final de residuos sólidos urbanos y de manejo especial.</p> <p>Automatización de los trámites contenidos en el sistema en línea RETYS, mediante el Sistema Integral de Residuos en el Estado de México (SIREM)</p>	<p>100%</p> <p>100%</p>

La Lic. Carolina García Cañón, Directora General de Prevención y Control de la Contaminación Atmosférica, expuso la inviabilidad de la acción de mejora número 8 referente a la “Actualización de la Norma Estatal para calcular e informar el índice de la Calidad del Aire”, debido a que está supeditada a la publicación de la Norma Oficial Mexicana NOM-172-SEMARNAT “Lineamientos para la obtención y comunicación del índice de la Calidad el Aire y Riesgos a la Salud”.

Por su parte, el Biol. Jorge Pedro Flores Marker, Coordinador General de Conservación Ecológica explicó que las acciones de mejora 12 y 13, referentes a la Actualización de los linderos y colindancias del Parque Estatal Sierra Patlachique, no se han reportado con avances significativos debido al alto costo que representa dicho proyecto.

Al respecto la Lic. Nadia López Arteaga, Asesora Técnica de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria, comentó que a partir de la entrada en vigor, el pasado 31 julio de 2019, del nuevo Reglamento de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y Municipios es posible solicitar la baja de las acciones de mejora que se determinen inviables, previo aprobación del Comité Interno y con



5



el posterior envío de oficio dirigido al Director General de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria, que contenga la justificación debidamente sustentada.

Derivado de los comentarios anteriores el Ing. Jorge Rescala Pérez, Presidente del Comité, sometió a consideración de los vocales del Comité la baja de las acciones de mejora 8, 12 y 13, generándose los acuerdos que a continuación se detallan:

Acuerdo CIMERSMA/ORD/03/003

El Comité Interno de Mejora Regulatoria aprobó por unanimidad la baja del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2019, de la acción 8 correspondiente a la Dirección General de Prevención y Control de la Contaminación Atmosférica, denominada "Actualización de la Norma Estatal para calcular e informar el índice de calidad del aire".

Acuerdo CIMERSMA/ORD/03/004

El Comité Interno de Mejora Regulatoria aprobó por unanimidad la baja del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2019, de la "Actualización de los linderos y colindancias del Parque Estatal Sierra Patlachique" que impacta a la acción de mejora número 12, denominada: "Solicitud para participar en actividades de educación ambiental para la conservación ecológica y cambio climático, en los parques estatales, parques urbanos, sitios específicos y centros de educación ambiental a cargo de la CGCE y a la acción de mejora número 13, denominada: Solicitud para hacer uso de las instalaciones específicas para realizar actividades especiales compatibles con el medio ambiente en los parques estatales, urbanos y centros de educación ambiental a cargo de la CGCE.

4.2. Seguimiento de acuerdos pendientes.

ACUERDO	SEGUIMIENTO	ESTATUS
CIMERSMA/ORD/02/003		
Dado que la actualización del art. 11 del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente, correspondiente a las atribuciones de la Dirección General de Manejo Integral de Residuos, no ha sido publicado en la Gaceta del Gobierno del Estado de México, la Lcda. Gloria	Mediante el oficio 22100004S/461/2019 de fecha 22 de julio de 2019, la Coordinación Jurídica envió a la Dirección General de Innovación, el Reglamento	En proceso



Soledad Alcalá Alcalá, Titular del Órgano Interno de Control sugirió a la Dra. Susana Libián Díaz González, Directora General de Manejo Integral de Residuos, dar seguimiento ante las áreas correspondientes para la publicación del referido Reglamento.

Interior de la Secretaría del Medio Ambiente, para su validación, se está en espera de la respuesta para continuar con la publicación.

CIMERSMA/ORD/02/007

La Lcda. Cinthya Aurora Pérez Tirado, Coordinadora Jurídica procederá a la revisión final del proyecto “Lineamientos para la Operación y Funcionamiento del Comité Interno de Mejora Regulatoria”.

La Lcda. Cinthya Aurora Pérez Tirado, hizo la revisión correspondiente del Proyecto “Lineamientos para la Operación y Funcionamiento del Comité Interno de Mejora Regulatoria”.

Concluido

CIMERSMA/ORD/02/008

La Lcda. Cinthya Aurora Pérez Tirado, Coordinadora Jurídica, procederá a realizar la revisión final del proyecto “Manual de Operación de la Normateca Interna de la Secretaría del Medio Ambiente”.

La Coordinación Jurídica asesoró a la UIPPE en la elaboración del “Manual de Operación de la Normateca Interna de la Secretaría del Medio Ambiente”.

Concluido

El Lic. Juan José Alva Sánchez, Secretario Técnico, expuso que derivado del acuerdo CIMERSMA/ORD/02/007, generado durante la Segunda Sesión Ordinaria del Comité Interno, de fecha 21 de junio de 2019, referente a la revisión de los Lineamientos para la Operación y Funcionamiento del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Secretaría del Medio Ambiente y dado que la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria emitió los Lineamientos Tipo para la Operación y Funcionamiento de los Comités Internos de Mejora Regulatoria, se requiere la aprobación del Comité Interno para la publicación de la nueva versión de los citados Lineamientos.

El Ing. Jorge Rescala Pérez, Presidente del Comité solicito a los vocales emitir el sentido de su voto respecto al asunto en comento.

Handwritten signatures in blue and red ink, including a signature with the number 7 and the letter N.



Acuerdo CIMERSMA/ORD/03/005

El Comité Interno, aprobó por unanimidad los Lineamientos para la Operación y Funcionamiento del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Secretaría del Medio Ambiente.

5. Asuntos Generales.

El Ing. Jorge Rescala Pérez, Presidente del Comité Estatal, solicitó a los integrantes del pleno registrar los asuntos generales.

En este punto, la Lcda. Gloria Soledad Alcalá Alcalá, Titular del Órgano Interno de Control solicitó el uso de la palabra para sugerir al Comité Interno que se continúen con los tramites correspondientes para la publicación en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" del Reglamento Interior, Manual General de Organización de la Secretaría del Medio Ambiente; así como de los "Lineamientos para la Operación y Funcionamiento del Comité Interno de Mejora Regulatoria".

6. Lectura de los acuerdos de la Sesión.

Para finalizar el Lic. Juan José Alva Sánchez, Secretario Técnico del Comité dio lectura a los acuerdos adoptados durante la sesión, hecho lo anterior dio cuenta de que habían sido agotados todos los asuntos del Orden del Día.

7. Cierre de la Sesión.

Al no existir algún otro asunto que tratar, el Ing. Jorge Rescala Pérez, dio por concluida la Tercera Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Secretaría del Medio Ambiente siendo las 13:15 hrs. del día de su inicio firmando al margen y al calce quienes en ella intervinieron para su debida constancia legal.



ING. JORGE RESCALA PÉREZ
SECRETARIO DEL MEDIO AMBIENTE

LIC. JUAN JOSÉ ALVA SÁNCHEZ
ENLACE DE MEJORA REGULATORIA Y
SECRETARIO TÉCNICO

9



LCDA. CINTHYA AURORA PÉREZ TIRADO
COORDINADORA JURÍDICA

LCDA. GLORIA SOLEDAD ALCALÁ ALCALÁ
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE
CONTROL

LIC. NADIA LÓPEZ ARTEAGA
ASESORA TÉCNICA DE LA COMISIÓN
ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA

LCDA. CAROLINA GARCÍA CAÑÓN
DIRECTORA GENERAL DE PREVENCIÓN Y
CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN
ATMOSFÉRICA
VOCAL



DRA. SUSANA LIBIEN DÍAZ GONZÁLEZ
DIRECTORA GENERAL DE MANEJO
INTEGRAL DE RESIDUOS
VOCAL

LIC. JORGE GÓMEZ BRAVO TOPETE
DIRECTOR DE CONCERTACIÓN Y
PARTICIPACIÓN CIUDADANA

ING. NICOLÁS MENDOZA JIMÉNEZ
DIRECTOR GENERAL DE ORDENAMIENTO
E IMPACTO AMBIENTAL
VOCAL

BIÓL. JORGE PEDRO FLORES MARKER
COORDINADOR GENERAL DE
CONSERVACIÓN ECOLÓGICA
VOCAL



**COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA
SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE**

**LISTA DE ASISTENCIA
TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2019**



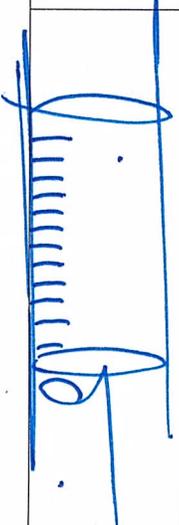
GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

EDOMÉX
DECISIONES FIRMES. RESULTADOS FUERTES.

Fecha: 20 de septiembre de 2019.

Hora: 12:00 horas.

Lugar: Sala de Juntas de la Secretaría del Medio Ambiente.

NOMBRE	UNIDAD ADMINISTRATIVA / CARGO	FIRMA
ING. JORGE RESCALA PÉREZ.	SECRETARIO DEL MEDIO AMBIENTE Y PRESIDENTE DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA.	
LIC. JUAN JOSÉ ALVA SÁNCHEZ.	ENLACE DE MEJORA REGULATORIA Y SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ.	
LCDA. NADIA LÓPEZ ARTEGA.	ASESORA TÉCNICA DE LA COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA.	
LCDA. GLORIA SOLEDAD ALCALÁ ALCALÁ.	TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL.	
LCDA. CINTHYA AURORA PÉREZ TIRADO.	COORDINADORA JURÍDICA.	

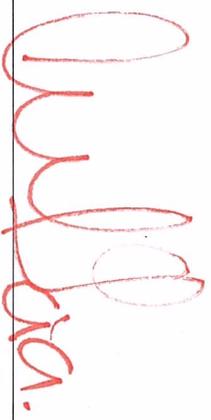
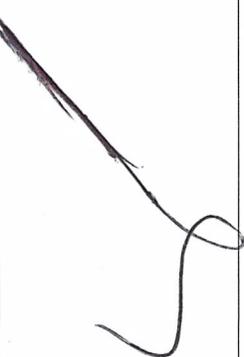
COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA
SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE

LISTA DE ASISTENCIA
TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2019



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

EDOMEX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

<p>LCDA. CAROLINA GARCÍA CAÑÓN.</p>	<p>DIRECTORA GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA Y VOCAL DEL COMITÉ.</p>	
<p>DRA. SUSANA LIBIÉN DÍAZ GONZÁLEZ.</p>	<p>DIRECTORA GENERAL DE MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS Y VOCAL DEL COMITÉ.</p>	
<p>LIC. JORGE GÓMEZ BRAVO TOPETE.</p>	<p>DIRECTOR DE CONCERTACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y VOCAL DEL COMITÉ.</p>	
<p>BIÓL. JORGE PEDRO FLORES MARKER.</p>	<p>COORDINADOR GENERAL DE CONSERVACIÓN ECOLÓGICA Y VOCAL DEL COMITÉ.</p>	
<p>ING. NICOLÁS MENDOZA JIMÉNEZ.</p>	<p>DIRECTOR GENERAL DE ORDENAMIENTO E IMPACTO AMBIENTAL Y VOCAL DEL COMITÉ.</p>	

11/11/11

11/11/11

11/11/11

11/11/11

11/11/11